

**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C., veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

REF: 2020-00194-00

De cara a la solicitud que antecede, póngase en conocimiento de la parte interesada lo concerniente a la Resolución núm. DESAJCAR20-2882 en cuanto a las tarifas por concepto de cobro de parqueaderos.

Igualmente, se le pone de presente que dicha Dirección Seccional, es decir, la de la ciudad de Cartagena, se encuentra en la convocatoria de parqueaderos para poner a disposición vehículos aprehendidos, una vez, se tenga respuesta el listado oficial de su conformación en dicha ciudad se procederá como en derecho corresponda.

Notifíquese y cúmplase,

  
**ORLANDO GILBERT HERNÁNDEZ MONTAÑEZ**

JUEZ

**JUZGADO 3º CIVIL MUNICIPAL  
DE BOGOTÁ D.C.**

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notifica por  
ESTADO No. 1 de marzo de 2021.

Hoy 10  
La Sria.

**ANA PATRICIA MONROY ESGUERRA**